485

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 8209

QUE CONCEDE (22) VEINTE Y DOS DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO (BRASIL) AL SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA DON HIPOLITO MENDOZA.-

---

Form. 29
Nº 3128

S.3.Nº..... Asunción, 28 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Infanteria de Reserva Don Hipólito Mendoza por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4179/51), en la que solicita se le conceda (22) veinte y dos dias de permiso para trasladarse a la Ciudad de Río de Janeiro (Brasil), por el término de su permiso de vacación;el informe Nº 1049/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF. AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Concédese (22) veinte y dos dias de permiso para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) al Sub-Teniente de Infanteria de Reserva Don Hipólito Mendoza, por el término de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

Francisco J. [illegible]